



## REGLAMENTO II TRAIL OLVERA

**Artículo 1º. ORGANIZACIÓN-** El Club de Atletismo de Olvera, en adelante CAO con la colaboración de La Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Olvera organizan **EL II TRAIL OLVERA.**

**Artículo 2º: FECHA-** La prueba tendrá lugar el próximo Sábado 15 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas con salida desde la Plaza de Andalucía y llegada en el recinto ferial de la localidad sito en Avda. Manuel de Falla, junto al IES Zaframagón.

**Artículo 3º: MODALIDADES-** Existirán dos modalidades una de 23 Km con un desnivel de aproximadamente 1000 metros y otra de promoción menos exigente con una distancia de 10 km.

**Artículo 4º.- CATEGORÍAS-** Las Categorías Masculinas y Femeninas serán las siguientes:

- Junior (1992 – 1998)
- Senior (1982 – 1991)
- Veteranos A (1972 - 1981)
- Veteranos B (1962 – 1971)
- Veteranos C (1961 en adelante)

**Artículo 5º.- DORSALES-** La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, en la Plaza de Andalucía (Alameda), zona de salida, hasta media hora antes del comienzo de la misma, en ambas modalidades. Para comodidad de los participantes indicar que en la zona de meta (recinto ferial), hay una gran bolsa de aparcamientos. Se deberá presentar el D.N.I., Los corredores que no puedan recoger personalmente el dorsal, deberán autorizar a otra persona para su recogida entregando una autorización. Desde la zona de META (aparcamientos) habrá que desplazarse andando al casco histórico de la localidad donde dará salida la prueba, Plaza de Andalucía, distante un kilómetro aproximadamente.

**Artículo 6º. -SEGURO.-** Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil.

**Artículo 7º.- INSCRIPCIONES Y PRECIO.-** Habrá un límite de 300 participantes. Las inscripciones deberán formalizarse por internet hasta dos días antes a la prueba, en la página web de SESCO, empresa que será la encargada de cronometrar la prueba. [www.sesca.es](http://www.sesca.es) El importe de la inscripción para el Trail de 23 km es de 13€, y para la modalidad de promoción de 9€, que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, avituallamientos, bolsa del corredor con camiseta técnica y otros obsequios aportados por nuestros colaboradores, comida final y el resto de servicios ofrecidos por la Organización.

**Pasado el 5 de Octubre** el importe de la inscripción se incrementará hasta los 12€ en la modalidad de promoción y 16€ en el TRAIL.

**La no participación** de un corredor por las causas que fuesen no da derecho al reembolso de la inscripción, sólo se reembolsaría en caso de no celebrarse la prueba.

**Artículo 8º.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.-** El recorrido estará señalado con trozos de cinta de plástico de color vivo y carteles indicadores, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

**Artículo 9º.- TIEMPOS DE PASO.-** Se establecen un único límite horario en el recorrido de 23 Km.

- KM. 16,4 a las 13:00 h., en este punto a los corredores se les desviará directamente a la localidad.

Así mismo los “corredores o coches escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización. La meta se cerrará a las 14.30 h.

**Artículo 10º.-AVITUALLAMIENTOS.-** Existirán 4 avituallamientos, cada 5 Km aproximadamente y un último avituallamiento en Meta. Los avituallamientos serán de agua en el primero y, en el resto de agua, isotónico y fruta.

**Artículo 11º.- TROFEOS.-** En la modalidad **TRAIL**, habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías descritas en el artículo Nº4, además de a los tres primeros clasificados de la clasificación general, tanto masculina como femenina.

A los tres primeros Locales, masculinos y femeninos, tendrán trofeo.

En la modalidad **PROMOCIÓN** habrá trofeos para los tres primeros clasificados en modalidad femenina y masculina.

Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios establecidos, tendrán que presentar su dorsal. La no comparecencia en la ceremonia de

entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción de premios o trofeo obtenido.

SE ENTREGARÁN TROFEOS A LA CATEGORÍAS CON UN MÍNIMO DE 5 PARTICIPANTES.

### **¡¡¡LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS!!!**

**Artículo 12º.-** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o no pase por algunos de los controles establecidos, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal o no sea bien visible, corra con el dorsal adjudicado a otro participante, que se inscriba con datos falsos, manifestar un comportamiento no deportivo o desatienda las indicaciones del personal de Organización.

**Artículo 13º.-** Todos los participantes en la prueba que no estén inscritos en la misma, serán invitados amablemente a abandonar la prueba y, en todo caso no se les permitirá la entrada en meta, así como tampoco tendrán derecho a asistencia en los distintos avituallamientos, ni ningún otro de los servicios ofrecidos por la Organización.

**Artículo 14º.-**La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones. Llegado el caso se valoraría la búsqueda de una fecha alternativa para la celebración de la carrera.

**Artículo 15º.-** Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera y, obedecer a los agentes encargados del control de tráfico, voluntarios, Protección Civil, y miembros de la Organización

**Artículo 16º.-** La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

**Artículo 17º.-** Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, fuertes desniveles, exposición al sol y altas temperaturas.

Al formalizar la inscripción en la prueba, se entiende que el participante, confirma y acepta estar en buen estado de salud y tener las condiciones óptimas mínimas que garanticen realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de cualquier responsabilidad.

En cualquier caso, la Organización dispone de un seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, tal y como se recoge en el art. 14, apartado c, y en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

**Artículo 18º.**-El corredor que decida retirarse, deberá hacerlo en el punto que esté ubicado algún voluntario de la Organización, comunicándoselo a éste y entregando su dorsal.

**Artículo 19º.**-Los servicios médicos de la carrera, podrán comunicar a un corredor la obligatoriedad de abandonar la misma en caso de que consideren que por la circunstancia que sea, no estén en condiciones de continuar. Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión será responsabilidad única del corredor.

**Artículo 20º.**- Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

**Artículo 21º.**- La prueba se desarrolla en un paraje de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación. En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos y botellas.

**Artículo 22º.**- Se dispondrá de vestuarios duchas y aseos, instalados para el evento, en el campo de fútbol.

**Artículo 23º.**- Los participantes autorizan a la organización a usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo realizadas en la prueba, para su utilización, distribución y/o publicación para promoción de la misma, así como para los medios de comunicación, etc..., sin derecho a contra prestación económica.

**Artículo 24º.**- Cualquiera de los puntos anteriores, puede verse afectado, modificado o eliminado, en cualquier momento y sin previo aviso, en función de las circunstancias e imprevistos